Nº 13

Asunción, Agosto 20 de 1894.

Encontrándose vacante el puesto de catedrático de Derecho Constitucional y Principios de Derecho Administrativo, que regenteaba el Dr. Don Venancio V. López y vista la proposición del Consejo S. y Superior hecha de acuerdo con el artículo 220 del Reglamento respectivo;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Dr. Don Alejandro Audivert Catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, en las asignaturas mencionadas.

Artº 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Maciel

[signature]